



EL ESCUDO DE GRANOLLERS

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Suscripción pago adelantado 2 reales al mes.
Número suelto 10 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Corró, 19.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

IMORALIDAD!

¡Con cuánta satisfacción encabezamos hoy este artículo con el epígrafe «Moralidad!» Desde hace tiempo no podíamos decirlo sin que el rubor acudiera á nuestro rostro, ya que todo lo veíamos menos Moralidad; pero hoy no tenemos la menor duda, que las personas que se hallan al frente de nuestra querida villa, sabrán conservar su nombre y reputación á la altura que siempre los han tenido.

La moralidad administrativa es la base fundamental de toda Corporación popular y en ella deben inspirarse todos sus actos, si quieren ganarse ó conservar las simpatías de sus convecinos. Medir á todos por el mismo rasero, atemperarse á la ley en todos sus actos, desterrar los compadrazgos y el favoritismo, procurar economías en bien de toda la población, administrar con rigor los intereses que le están confiados, esta es la misión de los Ayuntamientos que desean el bienestar y la prosperidad de sus administrados. Con el bien general se adquiere el bien particular: si la población prospera, sus vecinos todos, prosperarán también y el que obra con rectitud y conciencia, se conquista la gratitud de todos sus convecinos que miran en él al verdadero guardador de sus intereses.

Si algo puede desacreditar á un Municipio es el cometer actos que aun cuando no merezcan el nombre de ilegales pueden calificarse de injustos, porque injusto es el que mientras á los que resultan amigos de los individuos que componen la Corporación popular, se les facilita paso por un camino enarenado y llano, á los que no son amigos se les obliga á pasar por un sendero tortuoso lleno de espinos

y abrojos, donde, la mayor parte de las veces dejan parte de sus partes.

Todos iguales ante la ley debemos ser; y por lo tanto si hubiese algún Ayuntamiento en el cual el Alcalde se concertara por consumos por una cantidad insignificante, á pesar de tener un negocio en gran escala, y que un concejal tuviese más extracciones de géneros de consumos, que cantidades adeudadas, ese Ayuntamiento merecería el calificativo de inmoral y chanchullero.

Hasta hoy el Ayuntamiento que se halla al frente de esta población, ha demostrado ceñirse á la más estricta moral administrativa en todos sus actos, y es seguro, dados los antecedentes intachables de las personas que lo componen, que seguirán por el camino emprendido, y todos tendremos la satisfacción de decir que la moralidad es la norma de nuestros ediles.

A.

GAZAPOS

Gordos son los que van apareciendo en la Administración municipal de consumos de una importante villa durante el período que ha estado á cargo de ciertos *discusioneros*, y de tal tamaño se presentan que, á pesar de conocer á fondo, nos resistimos á creerlo, puesto que no se concibe ni comprende, que, el afán de lucro lleve á ciertos hombres al extremo de no guardar siquiera las formas. Así, por ejemplo: un industrial que teniendo de existencia en 1.º de Julio 786 kilos de un líquido, según acta ó aforo practicado, y que desde aquella fecha hasta el 30 de Noviembre

último, no ha pasado por el fielato más que 700 kilos del mismo líquido formando un total de 1486 kilos, tiene abonadas en dicho fielato *extracciones* por 2627 kilos y una existencia en su casa de 168 kilos, que suman un total en junto de 2795 kilos entre *extracciones* y existencia. Haciendo la operación aritméticamente resulta:

Existencia en 1.º de Julio.	786 kilos.
Entradas hasta la fecha.	700 »
Total.	1486 kilos.
Extracciones desde 1.º de Julio á la fecha 2627 kilos.	} 2795 »
Existencia en 30 de Noviembre 168 kilos.	
Diferencia.	1309 kilos.

De lo cual se deduce que este Caballero particular no sólo no ha pagado ni un céntimo por el líquido que ha entrado sino que la Administración de consumos tendrá que abonarle el importe de 1309 kilos que ascendería á 130 pesetas 70 céntimos.

No creemos que se pueda pedir más: no tan solo se quiere introducir los géneros sin adeudar los derechos de consumos, sino que se pretende todavía cobrar de dicha Administración, con *extracciones* ilusorias que redundan en perjuicio de los demás del gremio, puesto que el negociante favorecido puede establecerles una competencia invencible desde el momento en que no solamente sus géneros no pagan sus derechos, sino que aun cobra de la Administración.

Estos son los que se llaman honrados y que no piensan mas que en difamar á sus adversarios, sin reparar en medios ni en forma.

Esa es la Administración municipal de consumos que mejor debió llamarse *gaza-pera*, pues no cabe duda que hay otros muy gordos que saldrán á luz.

¡Pobre villa, si la ley no te hubiese libertado de esos acaparadores de los intereses comunales!

K.

PESICHS

A la nina soltereta
que no conta ab cap galan
y per buscar un aymant
se paseja día y nit;
que s' está sempre 'l balcó
badant y sense fé ré,
que vingui: jo li daré
de molt bon grat un *pesich*.

A la dona que es casada,
y sense atendre rahons
se posa los pantalons
que pertanyen al marit;
que quant está de passetj
fá l' ullet de tras cantó
á n' algun altre senyó,
també 's mereix un *pesich*.

Aquella que de sa casa
deixa la feyna per fé
y 's passeja pel carré
aixís que s' alsa del llit;
que gasta la mar de *naps*
encara que pochs ne tingui,
jo l' hi demano que vingui
per donarli un bon *pesich*.

A la dona tafanera
que pel vehinat va á contá
lo que passa ó passará
entre ella y 'l séu marit;
que es lo nunci del carré
y en ell se trova á tot-hora,
també se fá acercedora
que l' hi dongui fort *pesich*.

Aquella boca de rap
qu' está sempre *retallant*
qui passa pel seu devant
per distreure son neguit;
que á tothom trova defectes
y los molts que te no véu,
lectors ay mats; ¿no troveu
que mereix també un *pesich*?

Aquella nineta hermosa
que presumeix de mol fina,
y la cara se enfarina
per aixalá algun *mosquit*;
que gasta monyos postissos
y vestits de pur satí,
que vingui, que vingui á mí
que l' hi daré un gran *pesich*.

Vallesá.

CRONICA

Se nos ha dicho, sin que hayamos podido comprobar la noticia, que la Alcaldía ha remitido al Juzgado de este partido, á los efectos procedentes, un certificado de la Administración de consumos de esta villa, del cual resulta que un industrial que formaba parte del Ayuntamiento suspenso, ha extraído 1400 y pico de kilos de líquido más de los que tenía entre la existencia en 1.º de Julio y las entradas verificadas desde dicha fecha hasta el 30 de Noviembre, dándose el caso de que dicho industrial en lugar de pagar derechos de consumos por los géneros entrados, la Administración debería abonarle á él el importe de los kilos de líquido extraídos: si no lo ha abonado ya.

Estaremos á la mira y ofrecemos poner al corriente del asunto á nuestros lectores.

Tal escozor produjo á los prohombres de la «Alianza Popular», la serenata que tuvo lugar en el «Café Nuevo», que uno de dichos prohombres iba enguantado, digo azorado, en busca del autor de dicha serenata y del que había *pagado*, no sabemos con que objeto, pero casi podemos asegurar que con la sana intención de introducir la discordia y eizaña dentro de una respetable y respetada familia de esta villa.

Miren Vds. que es mucho cuento. ¿No celebraron los Sres. de la Alianza su TRIUNFO, pues en el «Café Nuevo» quisieron también celebrarlo.

E tutti contenti.

Hay por esta villa un Caballero que gratuitamente y sin fundamento supone que EL ESCUDO DE GRANOLLERS no tiene vida propia y es *pagado* por un íntimo amigo nuestro.

Sepa ese Caballero que nosotros no hemos estado nunca en ninguna Administración de consumos, y que ese amigo

nuestro, contribuye al sosten de EL ESCUDO, pagando puntualmente la suscripción como los demás estimables suscriptores.

Y por hoy basta: pero si V. quiere diremos más.

En la agencia «El Descanso del Contribuyente» darán razón de un sujeto que desea una Secretaría de Ayuntamiento.

Para más informes Baliga Balaga el de la rueda electoral.

Se han acercado á nuestra redacción algunas personas, quejándose de que el procurador D. J. Manuel Bigas, anda por las escribanías del Juzgado de 1.ª instancia de esta villa, sin que tenga allí tanto negocio que le obligue á permanecer en ellas toda la mañana; de modo que impide que los Sres. Actuarios puedan despachar con la reserva debida los asuntos que tienen á su cargo.

Decididamente *La Discusión* ha perdido la brújula, pues mientras en un suelto prodiga alabanzas al Sr. Alcalde de esta villa, en el resto del periódico le ataca sin ton ni son y de un modo medio salvaje.

Por fortuna el Sr. Vilageliu está muy por encima de aquella gentuza y no le hacen mella sus insolencias.

Además hay que compadecerla y concederle el *derecho del pataleo* por el TRIUNFO de sus adláteres.

Diálogo:

—F. Ara que estás encarregat de *alló*, ves si hi há res contra mí, porque tinch pó que P... y V... m' haigin compromés en alguna cosa. Si es cás avísam desseguida.

—A. Bueno, Bueno, está molt bé.

Por algo se dijo que «Africa empieza en los Pirineos».

Las comisiones nombradas al efecto para la realización de la cuestación pública que se verificó en esta villa hace unos días al objeto que todos sabemos, tuvieron la buena idea de invitar á todas las autoridades de ésta, excluyendo banderías y entidades políticas para evitar se hiciesen interpretaciones poco favorables, y como es lógico á la prensa local con el doble

propósito de que se hiciera eco de un acto tan grande, sublime y humanitario.

Saben pues como contestaron algunos, que ni el dictado de españoles merecen, devolviendo la comunicación á la Comisión que la mandó... pues que no necesitaban para nada á nadie en estas cosas, que cuando querrán ellos mismos sabrán hacérselo.

Ni una palabra al periódico, encomiando el buen éxito, ni un céntimo. ni una peseta á la bandeja.

¿Qué culpa tiene la patria? ¿Qué culpa tienen nuestros hermanos que están á la guerra, de nuestras cuestiones locales?

Siempre serán los mismos que confundirán lo grande y lo digno con lo rastro y miserable.

Dícese que hay algún industrial *discusionero*, que no ha pagado aún á la Administración de consumos, el importe de las existencias que tenía en su poder el día 1.º de Julio último.

¡Cuántas sorpresas nos aguardan!

La Discusión sigue su camino emprendido, insultando de un modo grotesco á todo lo que le estorba y francamente nos sorprende la beatitud de aquel papel, puesto que con ello demuestra su mal instinto, ya que después del grrrrr.....an triunfo que sus amigos obtuvieron en las últimas elecciones municipales, se goza aún mortificando á sus enemigos *vencidos*.

Vamos, D.^a *Discusión*, sea V. más compasiva y perdone al vencido, y de este modo dará V. pruebas de su grandeza de espíritu.

Segun se nos ha dicho, por la Alcaldía de esta villa se han pasado al Juzgado los antecedentes de cierto gazapo petrolero que resulta de la Administración de consumos de esta villa, del cual, resulta reponsable un ex-concejal, según nos han asegurado.

Damos la noticia á beneficio de inventario, y dispuestos á rectificar si no resultase cierta.

El Heraldo de las Afueras, periódico que se publica en San Andrés de Palomar, inserta una «Sección de Granollers» inspirada sin duda por los *discusioneros* de ésta, en la cual se supone que el Alcalde y Secretario de esta villa, fueron á Bar-

celona, pagando los gastos de viaje de los fondos municipales.

Nada de eso, Sres. *discusioneros*; el viaje lo pagaron de su bolsillo particular, y no se encontrarán dentro de la contabilidad municipal, libramientos como aquel que figura y dice así:

A D. Juan Gasset, por gastos de comisiones para invitar á las autoridades provinciales, su cuenta 80 pesetas.

¡Vaya unos viajes! ¿Eh?

Piensa el *ratón* que son todos de su *comunión*.

El Ayuntamiento suspenso llevaba gastadas desde 16 de Septiembre á 18 de Noviembre de este año 262 pesetas 50 céntimos en viajes y *comisiones*.

Es decir á razón de 131 pesetas 25 céntimos al mes.

¡Y que esa gente se atreva á suponer que haya otros que imiten su conducta.

Los comentarios á gusto del lector.

El 3.^{er} Teniente Alcalde del Ayuntamiento suspenso, D. Juan Gasset, en lo que va de año económico, ó sea en cuatro meses y medio, lleva cobradas de la Corporación municipal las siguientes sumas:

Por bolas de estriguina para los perros 75 pesetas.

Por medicamentos á los pobres 75 pesetas.

Un voluntari catalá de la guerra de Africa de 1860 sab lo que es pateix de gana y fa al sacrifici de doná als pobres soldats ferits, un trimestre de la creu que cobra de 30 rs. al mes.

Cristóbal Bassó.

(La bosa la tornarán).

CONVERSA

M.—¿Hoy que sí?... ¿Hoy que quant hem rebaixi ap en P. tornarem á éser amihes? Jo ja coneix que te rahó de tot lo que ha fet però no será tan que si mi rebaixo no 'm obre 'ls brassos. En V. es... en V. y baixa si 'm rebaixo fins á la humillació tornarém á éser ab en P. lo d' antes.

J.—No 't diré que sí ni que no... però, en sembla que n' está bastán quít de tú y els altres. Te mutius pera dirvos que teniu molta barra.

Si gosaba 't diria una cosa... Tots els seus amichs se burlan de vosaltres.

Nyanyo.

MÚSICA DE LA ZARZUELA DE S. POL AL POLO NORT

LETRA DE PEPITO

Diu que 'l pare será Arcalde
Tibirim tim tim.

Diu que 'l pare será Arcalde
Tibirim tim tim.

Diu que 'l pare será Arcalde
'L día primé de Jané

Tiribirim tim tai...i.

Y aixís que ell ne sía Arcalde
Tibirim tim tim.

Y aixís que ell ne sía Arcalde
Tibirim tim tim.

Y aixís que ell ne sía Arcalde

La cosa marchará bé.

Chiribiribit chiribil corona y quá.
etc., etc.

CANTARELLAS BILINGÜES

Ab aquells diners dels kioscos
Jo hi anava bastant gras,
Y ahora con tu cariño
Me tengo que consolar.

Si pogués treurer petroli
com fins ara he practicat,
dentro dos años, muy rico,
me podia retirar.

Si yo entro Secretario,
dijo Doña Manuelita,
aquets que 'm cridan la *seba*
¡Ay pobrets!..... quina *palissa*.

Felin.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

Relación de las cantidades recaudadas por consumos desde el día 3 del actual al de ayer:

Día		Ptas.	
3.	.	97'17	
»	4.	155'87	
»	5.	220'47	
»	6.	392'19	
»	7.	286'25	
»	8.	66'96	
»	9.	448'90	
TOTAL.		1667'81	

Granollers 9 Diciembre 1893.

Imp. de J. Bataller.—Granollers.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN SASTRERÍA

DE

PEDRO TRIAS

HAY ADEMÁS UN VARIADO SURTIDO DE CORBATAS, GORRAS Y UNA
SECCIÓN ESPECIAL DE CAMISERÍA

17, SAN ROQUE, 17.-GRANOLLERS

TEJIDOS, CAMISERÍA Y CORBATERÍA

DE

PUJOL HERMANOS

GRAN SURTIDO EN BOTONADURAS Y AFILERES DE CORBATAS, ÚLTIMA NOVEDAD

Plaza del Ganado (Granollers)

GRAN RELOJERIA

DE

ESTEBAN RODOREDA

SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS EN DICHO RAMO

PLAZA DEL GANADO, NÚMERO 56, (FRENTE AL HOSTAL DEL GALL, CARRETERA)